

DECRETO ALCALDICIO N° 2553
AUTORIZA MODIFICACION DE SERVICIO
APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
AUTORIZA ORDEN DE COMPRA

REQUINOA,

25 SEP 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250 de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2022 de fecha 01.08.2025, autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, denominada **"SERVICIO DE INSTALACION RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Plano. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Cristian Donoso M., Arquitecto, Secpla, el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Director Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto, Asesor Urbanista, Secpla, el Sr. Víctor Martínez González., Constructor Civil, D.O.M., o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2236 de fecha 22.08.2025, del Director SECPLA, mediante el cual remite Informe de Evaluación y solicita autorización para adjudicar la contratación de la Licitación Pública ID 3656-102-LE25 denominada **"SERVICIO DE INSTALACION RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA"**, al Oferente **Cristian Omar Marchant Pinto**, RUT [REDACTED] por un monto total de **\$10.995.600.- Iva incluido**, y una plazo de ejecución hasta el día 15 de Septiembre 2025. Además, se solicita designar Inspector Técnico del Servicio al Sr. Cesar Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, D.O.M.

El Decreto Alcaldicio N° 2249 de fecha 26.08.2025, el cual aprueba Contrato de fecha 25.08.2025, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y el Oferente, **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] por un monto total de **\$ 10.995.600.- Iva incluido**, con un plazo de ejecución de hasta el 15 de septiembre del año 2025, correspondiente a la Licitación Publica ID:3656-102-LE25, denominada **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA"**. Solicita emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.cl.

El Memo N° 1223 de fecha 23.09.2025, del Director SECPLA, que solicita autorizar modificación de Contrato, por aumento del **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA, ID: 3656-102-LE25**, al oferente **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, RUT: [REDACTED] por un monto original de **\$10.995.600 IVA incluido** .- al valor final de **12.007.100 IVA incluido** correspondiente a un aumento de **9,2%** del valor original del contrato equivalente a **\$1.011.500 IVA incluido**, considerando aumento de plazo en la utilización del uso de las instalaciones eléctricas provisoria, el uso del generador eléctrico y todo lo señalado en las Especificaciones Técnicas de la Licitación por un período adicional de dos días, correspondiendo dichos días al 27 y 28 de septiembre. Además solicita la emisión de la Orden de Compra respectiva. Se adjunta certificado de disponibilidad Presupuestaria

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 75.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

AUTORIZASE Modificación de Contrato de fecha 25.08.2025 por extensión del servicio correspondiente al **"SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA"**, por un monto original de **\$10.995.600 IVA incluido**, al valor final de **\$ 12.007.100 IVA incluido**, correspondiente a un aumento de **9,2%** del valor original del contrato equivalente a **\$1.011.500 IVA incluido**, considerando aumento de plazo en la utilización del uso de las instalaciones provisoria, el uso del generador eléctrico y todo lo señalado en las Especificaciones Técnicas de la Licitación

APRUEBESE Anexo Contrato de fecha 23.09.2025 por aumento de obras, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y el Oferente **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, RUT: 11.994.424-4.

AUTORIZASE emisión de la Orden de Compras en el Portal www.mercadopublico.cl, por un monto de **\$1.011.500.- IVA incluido**.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.08.999.000.000 "OTROS", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/DMS/FPIC/fpic.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MEMO N° : 1223

MAT. : Solicita lo que indica.

Requinoa, 24 septiembre 2025

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DE : SR. DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Mediante el presente, tengo a bien solicitar a usted autorizar modificación de contrato por aumento del "SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS PATRIAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA, ID: 3656-102-LE25, al oferente CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, RUT: [REDACTED] por un monto original de \$10.995.600 IVA incluido.- al valor final de 12.007.100 IVA incluido correspondiente a un aumento de 9,2% del valor original del contrato equivalente a \$1.011.500 IVA incluido, considerando aumento de plazo en la utilización del uso de las instalaciones eléctricas provisorias, el uso del generador eléctrico y todo lo señalado en las Especificaciones Técnicas de la Licitación por un período adicional de dos días, correspondiendo dichos días al 27 y 28 de septiembre.

Se remite, debidamente firmados para su autorización mediante decreto Alcaldicio, Anexo de contrato de fecha 23.09.2025 por aumento de obras, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y el Oferente, CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut: [REDACTED]

Solicita la emisión de la Orden de Compra respectiva. Se adjunta certificado de disponibilidad Presupuestaria

El gasto debe ser imputado a la Cuenta 215.22.08.999.000.000 "OTROS", del Presupuesto Municipal vigente.

Para su conocimiento y superior resolución

Saluda atentamente a usted,



DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DJMS/fig-
Distribución:
Secpla
Mercado Publico
Dirección de Obras

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 683 / AÑO 2025

Requinoa, 23 de Septiembre 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	SERVICIOS COMUNITARIOS
PROGRAMA	SERVICIOS A LA COMUNIDAD
CÓDIGO CUENTA	215-22-08-999-000-000
DESCRIPCIÓN	OTROS
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 139.861.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 122.866.251.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 16.994.749.-

MONTO SOLICITADO	\$ 1.011.500.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 15.983.249.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para anexo de contrato por "Servicio de instalación red eléctrica de alimentación para Fiestas Patrias año 2025, comuna de Requinoa, ID 3656-102-LE25.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.



DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA